GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**
Código: 100088
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: moddle.es

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CASANA MERINO, FERNANDO (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho
E-Mail: dp1camef@uco.es Teléfono: 957218875

Nombre: CAYUELAS PORRAS, CESAR
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho
E-Mail: z32capoc@uco.es Teléfono: 957218876

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C105	Conocimiento de los distintos Procedimientos Tributarios (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C39	Capacidad para determinar el momento procesal en que se encuentra un acto tributario, así como para defender los intereses de la Administración o del obligado tributario en el correspondiente procedimiento (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
C38	Capacidad para defender los intereses de la Administración o del contribuyente, de acuerdo con nuestro sistema de revisión de actos, tanto en la revisión de oficio, como en vía de recurso (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
C110	Conocimiento de nuestro sistema de infracciones y sanciones tributarias, así como de las especialidades del procedimiento sancionador tributario (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

1.- Conocimiento y aprendizaje de los distintos elementos del Derecho Tributario Procesal o Procedimental, es decir, de los trámites por los que atraviesa la obligación tributaria una vez que está liquidada o cuantificada. Con la impartición de la asignatura (y consiguiente seguimiento por el alumno/a) se persigue: a) La obtención por el discente de una visión global de las especialidades que tienen los procedimientos tributarios con respecto al procedimiento administrativo general, así como de los trámites derivados de la aplicación de los tributos y de los procedimientos por los que discurre; b) La adquisición de conocimientos específicos en relación con los procedimientos de inspección y recaudación, así como de las infracciones, las sanciones tributarias, y el procedimiento sancionador tributario; y c) El aprendizaje de conocimientos específicos sobre las especialidades de la revisión de los actos en materia tributaria, abarcando tanto la revisión de oficio, como la revisión en vía de recurso.
2.- También se pretende fomentar en el alumno la adquisición de las siguientes competencias, destrezas y habilidades específicas: a) Capacidad para comprender, interpretar y aplicar el iter procedimental de los distintos actos en materia tributaria; b) Capacidad para analizar de forma crítica los principales pronunciamientos jurisprudenciales dictados en relación con la materia examinada, aplicando la doctrina jurisprudencial a la formulación de dictámenes y resolución de supuestos prácticos; c) Capacidad de trabajo de forma autónoma; y d) Capacidad de trabajo cooperativo (en equipo), fomentando la responsabilidad individual, la interdependencia positiva, y, en última instancia, las habilidades sociales necesarias para la defensa de las propias opiniones y el respeto de las ajenas

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

LECCIÓN 1. La aplicación de los tributos. Principios generales

1.- Criterios por los que se rige la aplicación de los tributos.
2.- Derechos de los obligados tributarios.
3.- Información y asistencia a los obligados tributarios. Las consultas tributarias escritas. Las actuaciones de valoración.
4.- Las obligaciones de información por parte de terceros, de Autoridades y de organismos de la Administración.
5.- El carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria.
6.- La utilización de tecnologías informáticas en el ámbito tributario y sus efectos.

LECCIÓN 2. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios (I)

1.- La regulación de las actuaciones y procedimientos tributarios. Esquema general de las fases en los procedimientos tributarios: iniciación, desarrollo y terminación.
2.- La liquidación: concepto y clases.
3.- La obligación de resolver. 3.1. La obligación de resolver y motivar. 3.2. Los plazos de resolución. 3.3. Régimen del silencio administrativo en materia tributaria.
4.- La caducidad como forma de terminación de los procedimientos tributarios: sus efectos.

LECCIÓN 3. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios (II)

1.- La prueba en los procedimientos tributarios. 1.1. La carga de la prueba. 1.2. Medios y valoración de la prueba.
2.- Los casos de prueba tasada: limitación de los medios de prueba.
3.- Las presunciones. 3.1. Las presunciones legales y sus efectos. 3.2. Las presunciones no legales o deductivas.
4.- La notificación de los actos tributarios. 4.1. Normas generales. 4.2. La notificación por comparecencia. 4.3. La notificación en el extranjero. 4.4. Medios de notificación.

LECCIÓN 4. La gestión tributaria

GUÍA DOCENTE

1.- El concepto de gestión tributaria y sus formas de iniciación.
2. La iniciación de la gestión tributaria mediante declaración. 2.1. La declaración tributaria: concepto. 2.2. Las autoliquidaciones. 2.3. Las comunicaciones de datos. 2.4. Las declaraciones complementarias y sustitutivas.
3.- El procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
4.- El procedimiento iniciado mediante declaración.
5.- El procedimiento de verificación de datos.
6.- El procedimiento de comprobación limitada: objeto y medios de investigación. Desarrollo del procedimiento y efectos de la regularización practicada.
7.- El procedimiento de comprobación de valores: concepto y naturaleza. Iniciación, tramitación y terminación del procedimiento. La tasación pericial contradictoria.

LECCIÓN 5. La inspección de los tributos

1.- Funciones y facultades de la inspección de los tributos. Objeto del procedimiento de inspección y medidas cautelares que pueden adoptarse en el curso del mismo.
2.- La documentación de las actuaciones inspectoras: comunicaciones, diligencias, actas e informes.
3.- Las fases del procedimiento de inspección. Inicio y planificación de las actuaciones inspectoras. Desarrollo de las actuaciones de comprobación e investigación: circunstancias de lugar y tiempo. Terminación de la fase de instrucción: concepto, clases y contenido del acta.
4.- Las actas con acuerdo: supuestos a los que pueden aplicarse y requisitos. Tramitación de las actas con acuerdo y sus efectos. Especial referencia a los casos de acuerdo parcial.
5.- Las actas de conformidad. Concepto. Trámites anteriores y posteriores a la firma en conformidad. Efectos de la firma de un acta de conformidad.
6.- Las actas de disconformidad. Concepto. Trámites anteriores y posteriores a la confección del acta.
7.- Plazos de las actuaciones inspectoras. Plazos máximos de duración del procedimiento y su cómputo. El cómputo de los plazos. Causas de suspensión. Efectos que produce el incumplimiento de los plazos.

LECCIÓN 6. La recaudación de los tributos

1. Consideraciones generales sobre la función recaudatoria. Concepto, objeto y facultades de los órganos de recaudación.
2. El pago: concepto y medios de pago. Sujetos de pago y efectos.
3. La imputación de pagos, la consignación del pago y el pago por compensación.
4. La recaudación en período voluntario.
5. Aplazamiento y fraccionamiento del pago.
6. El período ejecutivo de recaudación: sus efectos.
7. El procedimiento de apremio. 7.1. Iniciación, desarrollo y extinción. 7.2. La suspensión del procedimiento de apremio. 7.3. La oposición del deudor a la vía de apremio. 7.4. Los procedimientos de derivación de responsabilidad contra los responsables tributarios y de recaudación frente a los sucesores.
8. El procedimiento de recaudación en el ámbito de la asistencia mutua.

LECCIÓN 7. Las infracciones y sanciones tributarias

1.- Los principios de la potestad sancionadora en materia tributaria. Las causas de exclusión de responsabilidad.
2.- Los sujetos infractores. Los responsables y sucesores de las sanciones tributarias.
3.- Concepto y clases de infracciones tributarias. Clases de sanciones tributarias. Criterios de graduación de las sanciones y reducción de las mismas.
4. Los tipos infractores en la Ley General Tributaria. 4.1. Infracciones relativas al deber de ingresar, de declarar de forma completa y correcta o de obtener indebidamente devoluciones con perjuicio económico para la Hacienda Pública. 4.2. Infracción consistente en determinar o acreditar improcedentemente ingresos, gastos o créditos a compensar o a deducir en declaraciones futuras. 4.3. Infracción del deber de declarar o autoliquidar sin perjuicio económico para la Hacienda Pública. 4.4. Infracción por imputar incorrectamente rendimientos o deducciones por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas. 4.5. Infracciones por el incumplimiento de las obligaciones contables o registrales. 4.6. Infracción por incumplimiento de las obligaciones de facturación o

GUÍA DOCENTE

documentación. 4.7. Infracciones relativas a las obligaciones de designar representante o de comunicar el domicilio fiscal. 4.8. Infracción por fabricación y tenencia de sistema informáticos que no cumplan las especificaciones exigidas por la normativa aplicables. 4.9. Infracciones por incumplimiento de los deberes de suministro de información. 4.10. Resistencia, obstrucción, excusa o negativa a la acción de la Administración Tributaria. 4.11. Infracciones relativas a la utilización del N.I.F.. 4.12. Infracciones en materia de retenciones e ingresos a cuenta. 4.13. Infracción en supuestos de conflicto en la aplicación de la norma.
5.- El procedimiento tributario sancionador. 5.1. La garantía del procedimiento separado y su renuncia. 5.2. La tramitación del procedimiento sancionador: iniciación, instrucción y terminación. 5.3. La caducidad del procedimiento sancionador.

LECCIÓN 8. Revisión de los actos derivados de la aplicación de los tributos.
1.- La revisión de los actos tributarios: principios generales.
2.- La revisión de oficio: los procedimientos especiales de revisión. 2.1. La declaración de nulidad de pleno derecho. 2.2. La revocación en beneficio de los interesados. 2.3. La declaración de lesividad de actos anulables. 2.4. La rectificación de errores. 2.5. La devolución de ingresos indebidos.
3.- La revisión mediante recurso: criterios generales
4.- El recurso de reposición.
5.- Las reclamaciones económico-administrativas en el ámbito estatal y autonómico. 5.1. Criterios generales. 5.2. Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa. 5.3. Organización de la vía económico-administrativa en el ámbito estatal y autonómico. 5.4. Legitimación para recurrir y extensión de la revisión. 5.5. La suspensión de la ejecución del acto impugnado.
6.- Normas generales del procedimiento económico- administrativo. El procedimiento en única o primera instancia: sus trámites.
7.- El procedimiento abreviado.
8.- Los recursos en la vía económico-administrativa. 8.1. El recurso de alzada ordinario 8.2. El recurso de anulación. 8.3. El recurso contra la ejecución. 8.4. El recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio. 8.5. El recurso extraordinario para la unificación de doctrina. 8.6. El recurso extraordinario de revisión.

2. Contenidos prácticos

1. Comentarios de Sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia en materia de procedimientos tributarios.
2. Explicación práctica utilizando medios informáticos de los siguientes trámites procedimentales:
A) Autoliquidaciones tributarias
B) Solicitudes de aplazamiento
C) Actuaciones de comprobación e investigación
D) Actuaciones de recaudación
E) Recursos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Trabajo decente y crecimiento económico
Paz, justicia e instituciones sólidas

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

No está prevista la realización de adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial. En los casos de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, si fuese necesario, se analizará la situación de cada alumno/a con la finalidad de realizar adptaciones.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4
Debates	4	4
Estudio de casos	10	10
Lección magistral	22	22
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Estudio	30
Resolución de casos prácticos y comentarios	20
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *https://moodle.uco.es/*
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint - *https://moodle.uco.es/*
Selecciones de jurisprudencia - *https://moodle.uco.es/*
Temario de la asignatura - *https://moodle.uco.es/*

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C105		X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C110	X	X	X
C38	X	X	X
C39	X	X	X
Total (100%)	***70%***	***15%***	***15%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La participación activa del alumno en el desarrollo de las clases tendrá una importacia especial. En consecuencia, la valoración de los informes y de los casos prácticos dependerá no sólo del contenido de los mismos y de la mayor o menor brillantez en su exposición, sino también de las intervenciones del estudiante a lo largo del curso y del interés participativo demostrado en las actividades desarrolladas en las clases.
La calificación obtenida en los Informes/memorias de prácticas tendrá validez durante las convocatorias del Curso 2023/24.
La calificación obtenida en el Supuesto práctico/discusión de trabajo científico tendrá validez durante las convpocatiras de Curso 2023/24.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

No están previstas adaptaciones en el sistema de evaluación para los alumnos a tiempo parcial. En los casos de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, si fuese necesario, se analizará la situación de cada alumno/a con la finalidad de realizar adaptaciones.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las evaluaciones que correspondan a la primera convocatoria extraordinaria y a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios se observarán las siguientes normas:
a) El 70% de la calificación final de la asignatura será la calificación obtenida en la prueba de conocimientos, que podrá ser oral u escrita.
b) El 30% de la calificación final de la asignatura será la calificación obtenida por el estudiante en una prueba complementaria (oral/escrita) que permita al profesor evaluar la adquisición de las competencias de carácter práctico que se adquieren a través del sistema de evaluación continua. Su contenido consistirá en la resolución de casos reales que pueden afectar al contribuyente, y se realizará conjuntamente con la prueba de conocimientos.

GUÍA DOCENTE

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Notas obtenidas en las pruebas de conocimientos y en la realización de casos prácticos y exposición de comentarios jurisprudenciales

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

CASANA MERINO, Fernando, Procedimientos Tributarios, Aranzadi, 2ª edición, 2021.

2. Bibliografía complementaria

ESEVERRI MARTÍNEZ, LÓPEZ MARTÍNEZ, PÉREZ LARA Y DAMAS SERRANO, Manual Práctico de Derecho Tributario, Tirant lo Blanch, últ. edic.

FALCÓN Y TELLA, R.: Derecho Financiero y Tributario (Parte General), Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, últ. edic.

MARTÍN QUERALT, J, LOZANO SERRANO, C., TEJERIZO LÓPEZ, J.M. Y CASADO OLLERO G., Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, últ. edic.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Selección de competencias comunes

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Debates	Estudio de casos	Lección magistral
1ª Quincena	0,0	0,0	0,0	6,0
2ª Quincena	0,0	2,0	1,0	3,0
3ª Quincena	0,0	1,0	1,0	3,0
4ª Quincena	0,0	0,0	4,0	2,0
5ª Quincena	2,0	0,0	0,0	2,0
6ª Quincena	0,0	0,0	4,0	2,0
7ª Quincena	2,0	0,0	0,0	2,0
8ª Quincena	0,0	1,0	0,0	2,0
Total horas:	***4,0***	***4,0***	***10,0***	***22,0***

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.